



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: lunes, 10 de Septiembre de 2018

OTROS JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 26 DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 26 DE MADRID AUTOS 770/17

2646

Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid
Domicilio: C/ Princesa, 3 , Planta 8 - 28008

Teléfono: 914438347,914438348

Fax: 914438280

44007590

NIG: 28.079.00.4-2017/0034436

Procedimiento Procedimiento Ordinario 770/2017

Materia: Reclamación de Cantidad

DEMANDANTE: D. EDISON FERNANDO MAZA CALVACHI

DEMANDADO: ULLORTE METAL SL y ORMEGARO, SL

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado



de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 770/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. EDISON FERNANDO MAZA CALVACHI frente a ULLORTE METAL SL y ORMEGARO, SL sobre Asunto Social se ha dictado decreto de fecha 09/05/18.

Contra dicha resolución puede interponerse ante este Juzgado recurso directo de revisión en el plazo de TRES DÍAS a contar desde el siguiente día a la fecha de la publicación del presente edicto, con los requisitos y advertencias legales que constan en el decreto que se le notifica, del cual puede tener conocimiento integro en la oficina judicial de este Juzgado sito en C/ Princesa nº 3 planta 8.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ULLORTE METAL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 19 de julio de dos mil dieciocho LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE
JUSTICIA